



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GRUPO GLOBAL S.A.S.
DEMANDADO	LA CASA DEL GRANO S.A.S.
RADICADO:	13001-31-03-005-2017-00442-00
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Secretaría: procedo a practicar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Agencias en derecho: 4% del valor total de las pretensiones (\$238.380.000,00) que asciende a la suma de: \$ 9.535.200,00 COP

TOTAL..... \$ 9.535.200,00 COP

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DESFIJACIÓN:

Siendo las 8.00 a.m. Se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaria, por el término de un día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P en armonía con el 446 de la misma obra y se desfija siendo las 5.00 p.m. del mismo día.

Cartagena, noviembre primero (1) de 2022.

MONICA BUENDIA REYES

Secretaria